

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****56****SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 2024, se han aprobado las bases y la convocatoria para la creación de una bolsa para el puesto de operario de servicios múltiples para cubrir las posibles vacantes que puedan surgir en el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias. El contenido íntegro de las bases se publicará en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://sanmartindevaldeiglesias.sedelectronica.es> y en el tablón de anuncios. Frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Martín de Valdeiglesias, a 2 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, Aránzazu Povedano Fraguera.

(02/19.856/24)

